Ciudadano:
JUAN CARLOS AMOROSO
Presidente
DISTRIBUIDORA OSOROMA C.A
R.I.F.: J-00157219-8
Calle uno
Edificio CI77 piso PB local CI77
Sector vega abajo, el Marquez Alto Guatire

Edo. Miranda

VALENCIA, 21 de Diciembre del 2022

## NOTIFICACIÓN Nº CC-007-2022

Ante todo un cordial saludo, me dirijo a Usted en la oportunidad de notificarle el resultado de la Evaluación de Desempeño aplicada a su representada DISTRIBUIDORA OSOROMA C.A, beneficiaria de la adjudicación de la contratación llevada a través del procedimiento de selección de contratistas bajo la modalidad de CONCURSO ABIERTO Nº CEC-CC-CA-007-2022 para la "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO CARABOBO, EJERCICIO ECONÓMICO 2022", cuyo instrumento jurídico regulador de la prestación del servicio es el contrato signado con el Nº DC-DSJ-CSUM-012-2022.

De conformidad con lo establecido en el Titulo III del Procedimiento Administrativo, Capítulo IV de la publicación y Notificación de los Actos Administrativos, artículo 73, de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se transcribe el texto integro de la Evaluación de Desempeño.

## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Quien suscribe, JHOANNA VALERIO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad V16.4752.885, en mi condición de DIRECTORA DE TALENTO HUMANO, por medio de la presente Acta,
solicito a la Comisión de Contrataciones, proceda aprobar los resultados obtenidos de la Evaluación de
Desempeño aplicada a la empresa DISTR!BUIDORA OSOROMA C.A; con Registro de Información Fiscal
(RIF) J-00157219-8; empresa recrimendada por ustedes, a través de Acta de Calificación e Informe de
Recomendación de fecha 20-10-2022, en relación al proceso de contratación, bajo la modalidad de
CONCURSO ABIERTO, signado con la nomenclatura Nº CEC-CC-CA-007-2022, la cual, fue la empresa
adjudicada del proceso de contratación in comento, tal como lo establece el Contrato de SUMINISTRO Nº
DC-DSJ-CSUM-012-2022, de fecha 27-10-2022, suscrito por las partes.

Av. Henry Ford, Zona Industrial, Edificio Orión, Piso 01, Valencia – Estado Carabobo Toléfonos: 0241 -- 833 65,32 / 832 22.76 / 833.95.75

RIF: G = 20000425 -- 8 / e-mail: contacto@contraloriacarabobo.gob.ye

http://www.contraloriacarabobo.gob.ye / twitter: @CECarabobo



## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CONTRALORÍA DEL ESTADO CARABOBO

Los resultados de la mencionada Evaluación de Desempeño son los siguientes:

CRITERIO	PESO	FACTOR	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN	
Calidad	5	5	SI	25	CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO	
Responsabilidad	5	5	SI	25	CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO	
Conocimiento del Trabajo	5	5	SI	25	CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO	
Oportunidad (Plazos establecidos)	5	5	SI	25	CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO	
Evaluación de Desempeño				100	•	

Elaborado Por:JHOANNA VALERIO	FIRMA/SELLO:
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	- July

En prueba de conformidad, se firman dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. En Valencia a veintiún (21) días de Diciembre 2022.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 16 numeral 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas vigente, la Comisión de Contrataciones, procede a dar su respuesta:

APROBADO	NEGADO	

Av. Henry Ford, Zona Industrial, Edificio Orión, Piso 01, Valencia – Estado Carabobo Teléfonos: 0241 – 833.65,32 / 832.22.76 / 833.95.75

RIF: G – 20000425 – 8 / e-mail: contacto@contraloriacarabobo.gob.ve http://www.contraloriacarabobo.gob.ve / twitter: @CECarabobo



Atentamente,

POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES

Abg. Karla Sequera Área Jurídica Lie. Luigi Sanchez Área Financiera ig. Dany Sánchez Área Técnica

Según Resolución CEC N°DC-DSJ-081-2021 de fecha 06 de Diciembre de 2021, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria del

Estado Carabobo Nº 8468 de fecha 21 de Diciembre del 2021



Se le comunica que contra el Acto Administrativo podrá ejercer Recurso Administrativos, por ante el Órgano Contencioso Administrativo correspondiente, teniendo un lapso de 180 días continuos contados a partir de su notificación para ejercerlo; todo ello de conformidad a lo preceptuado en la Ley de Contrataciones Públicas, Titulo II Sistema Nacional de Contrataciones, Capítulo III Recursos administrativos, artículo 34 Agotamiento de la vía administrativa, en concordancia con la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, Título IV LOS PROCEDIMIENTOS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, Capítulo I Disposiciones Generales, sección primera: capacidad, legitimación e interés, artículo 32 Caducidad, numeral 1.